



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190320-1-2019

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA	NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA		
PLAZO INICIAL	6 mes(es), contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR INICIAL	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21,534,000.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
190320-0-2019	21 de Junio de 2019	1	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	
N.A.		6 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$21,534,000.00) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos		
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	
VALOR ESTA ADICIÓN: SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7,178,000.00)		PLAZO ADICIONAL: 2 mes(es)	
NUEVO VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28,712,000.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Ocho (8) meses	
CDP No.	231 del 10 de diciembre de 2019	FECHA TERMINACION FINAL:	
Código	111-04-3-1-2-02-02-0003-013	25 de febrero de 2020	
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prorroga y Adición		

Teniendo en cuenta la solicitud de modificación del contrato 190320-0-2019, presentada mediante cordis 2019IE35456 del 13/12/2019, se modifica la estipulación 2 y 4 de la siguiente manera;

2) VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.712.000), El valor estimado del contrato que se derive del presente proceso, incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

4) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1. **GARANTÍA ÚNICA:** El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.

2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.

3 **CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5200
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contadonios@shd.gov.co
Nº. (099 999 061-9)
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

No SISCO: 784-2019

vss12c-4-4

2019IE35456



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190320-1-2019

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **19 DIC 2019**

BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

ELDA FRANCK VARGAS BERNAL

Directora de gestión Corporativa Facultada por la Resolución SHD-000432 de 25 de noviembre de 2016.

Abogado Responsable

OSCAR JUAN PABLO HERNANDEZ ARIAS

Subdirector AC

CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

POR EL CONTRATISTA

NATALIA ALEJANDRA OSORIO ESPINOSA
C.C 1.013.633.500

